



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dirección de Desarrollo Económico  
Ayuntamiento de Polotitlán, México 2022-2024.

MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MEXICO

Aviso de privacidad simplificado de la Dirección de Desarrollo Económico.

I. LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Ayuntamiento de Polotitlán.

II. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

**Finalidad principal de tratamiento:** Finalidad principal de tratamiento: Es dar seguimiento y atención a las Unidades Económicas realizadas por la ciudadanía en materia ambiental dentro del ámbito municipal, realizando inspecciones, monitoreo e informes estadísticos, regulación y actualización de base de datos que es uno de los servicios de Dirección de Desarrollo Económico.

**B) Finalidades Secundarias:** Contar con un expediente para tales efectos de otorgar la autorización y/o negativa al trámite.

III. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo, es decir cuando alguna autoridad lo solicite. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

IV. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRASFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.